

Ética

Autor: Yuri Magnolia Arias Montenegro



Ética / Yuri Magnolia Arias Montenegro / Bogotá D.C.,
Fundación Universitaria del Área Andina. 2017

978-958-5459-77-9

Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá).

© 2017. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
© 2017, PROGRAMA DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
© 2017, YURI MAGNOLIA ARIAS MONTENEGRO

Edición:

Fondo editorial Areandino

Fundación Universitaria del Área Andina

Calle 71 11-14, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (57-1) 7 42 19 64 ext. 1228

E-mail: publicaciones@areandina.edu.co

<http://www.areandina.edu.co>

Primera edición: noviembre de 2017

Corrección de estilo, diagramación y edición: Dirección Nacional de Operaciones virtuales

Diseño y compilación electrónica: Dirección Nacional de Investigación

Hecho en Colombia

Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra y su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita de la Fundación Universitaria del Área Andina y sus autores.

Ética

Autor: Yuri Magnolia Arias Montenegro





Índice

UNIDAD 1 Introducción a la ética

Introducción	7
Metodología	8
Desarrollo temático	9

UNIDAD 1 Nacimiento de la ética como una rama de la filosofía en grecia

Introducción	15
Metodología	16
Desarrollo temático	17

UNIDAD 2

Introducción	23
Metodología	24
Desarrollo temático	25

UNIDAD 2

Introducción	31
Metodología	32
Desarrollo temático	33



Índice

UNIDAD 3

Introducción	37
Metodología	38
Desarrollo temático	39

UNIDAD 3

Introducción	46
Metodología	47
Desarrollo temático	48

UNIDAD 4

Introducción	54
Metodología	56
Desarrollo temático	58

UNIDAD 4

Introducción	63
Metodología	65
Desarrollo temático	67

Bibliografía	71
--------------	----



INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

Bienvenidos.

En esta unidad encontraras la introducción al módulo en la cual te presentamos de manera argumentativa las razones por las cuales es importante que en la formación profesional se incluya la asignatura de ética.

Ya entrada en materia verás cómo la preocupación por lo bueno y lo malos es ancestral para toda la especie y es por esta pregunta por lo bueno y lo malo que surgió la ética en la filosofía occidental.

Esta preocupación es esencial a la especie humana, es más, hacer esta pregunta y otras preguntas trascendentes nos da características que son solo propias de la especie, por ello, son preguntas que aunque se respondan permanentemente, también permanentemente son renovadas, por eso aunque la filosofía occidental abordó desde la antigua Grecia una línea de pensamiento que da cuerpo a la ética como disciplina, cada quien sigue abordando la pregunta y dando sus respuestas personales.

Justamente en esta unidad encontrarás cómo surgió la ética como disciplina y lo que plantearon los filósofos Sócrates, Platón y Aristóteles, verás también la teoría de las virtudes éticas y el concepto de felicidad en Aristóteles.

Recomendaciones metodológicas

El tipo de formación que pretende este curso, requiere además de hacer las lecturas y ejercicios complementarios que se proponen, que reflexione sobre los temas y conceptos que encontrará en los contenidos.

A continuación se darán unas pautas para desarrollar su trabajo

- Lea muy detenidamente los objetivos que encontraras en la unidad temática, así sabrás que se pretende que logres y podrás auto examinar su procesos de aprendizaje.
- Realice toda la lectura de la cartilla en orden, esta se encuentra ordenada con una lógica argumentativa que impone como necesario leer todo y en orden para entender los conceptos.
- Realice las lecturas complementarias, mire los videos y haga las tareas que se indican en cada unidad.
- Piense en cada tema de manera práctica, esto lo puede lograr si refiere los temas vistos como personales, su familia, su universidad, en fin, a algo que le importe directamente, así irá comprendiendo que la ética es de los saberes más prácticos y aplicables que recibe en su formación profesional.
- Participe en los foros con sus compañeros.
- Implemente técnicas de lectura e interpretación de textos que haya aprendido, para que pueda comprender de mejor manera los conceptos que se plantean.
- Motívese, recuerda que todos los contenidos que se presentan aquí fueron pensados por un grupo de profesionales que saben que estos son importantes para su vida y su disciplina profesional.
- Aborde la tarea con entusiasmo y alegría.

Desarrollo temático

Introducción a la Ética

★ *Introducción a la introducción.* ★



★ *Ética en contexto.* ★



★ *Tema 1: La idea de bien y mal.* ★

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA.

Seguramente se preguntará para qué enseñan ética en su formación profesional, es hasta posible que considere que no es una materia relevante en su carrera.

En esta unidad trataremos de desarrollar un diálogo que permita ver la importancia de la ética, no solo en su formación educativa, sino en toda su vida, pues es el entendimiento ético, el desarrollo en las personas de un sentido ético lo que permite ir construyendo una vida feliz, individual y colectivamente.

Algunas personas han dedicado toda su vida a pensar cómo ser mejor, cómo ser más feliz, muchos de nosotros no lo hemos hecho, o bien porque no es una inclinación personal, o bien porque no tenemos el tiempo para hacerlo, así que leer las teorías éticas que aquí proponemos es sencillamente servirnos de esos pensamientos de grandes hombres y mujeres para dirigirnos a un mejor futuro, en el que vivamos bien y causemos cosas buenas para los demás.

Cuando termine esta unidad, podrá responder preguntas esenciales para su vida, así que adelante...

Ética en contexto.

Uno de los procesos de formación que se vislumbran como importantes, es sin lugar a dudas el que refiere a la ética, pues se entiende que un individuo, puede haber adquirido y de una manera rigurosa los conocimientos y competencias propios de su disciplina y de otras disciplinas y sin embargo, tener una ética pobre. Ser consciente de esta realidad propició que la asignatura de ética plantee

una relación permanente entre los contenidos teóricos y el desarrollo de un sentido ético en los estudiantes.

En este sentido, la formación ética trasciende el orden cerrado del estudio teórico o el sólo análisis de los casos particulares del hecho profesional, instalándose en una perspectiva más de reflexión filosófica; de modo tal, que además de que el estudiante encuentre orientación para la toma de decisiones en su vida profesional y en su cotidianidad, conozca y valore la unidad y coherencia que guarda el conocimiento académico entre sí, como acervo científico y cultural en relación con la vida práctica.

Este carácter integrador de la ética resulta fundamental para hacer el ejercicio de reflexión que conlleva a la toma de conciencia, que permite a un sujeto decidir libremente obrar éticamente, pues no se puede olvidar que el conocimiento debe servir ante todo para constituirnos y realizarnos como verdaderos seres humanos, en donde construimos conjuntamente nuestros criterios valorativos, junto con el concepto racional de verdad.

Este curso, en consecuencia, parte de la pregunta: ¿cómo debemos orientarnos en la construcción de nuestro conocimiento y en la constitución de nuestra conciencia?, ¿cómo traducir la búsqueda universal del sentido ético dentro de la búsqueda de conocimiento particular del ejercicio profesional?

La dimensión ética del ser humano es tal que se reconoce ligada tanto al conocimiento como a la acción humana en general. En tal sentido, la acción ética contextualiza, fundamenta, enriquece y valora, al conjunto de vivencias del sujeto en comunidad, tanto como las prácticas del mismo, en todas las dimensiones humanas (cognoscitiva, creati-

va, social, cultural, entre otras), posibilitando el fortalecimiento de las “herramientas éticas”, necesarias para enfrentar los retos que el mundo actual propone.

El servicio a la comunidad y la promoción del autocuidado, son dos de las actividades humanas contemporáneas en donde más se hace evidente el progreso o el deterioro de una actitud ética adecuada, no solo para el orden profesional sino para la formación de un ser humano integral y participativo.

En tal medida, el estudiante deberá abocarse a la tarea de reestructurar críticamente sus “sabereres” particulares y sus convicciones personales, a fin de reconstituir sus juicios valorativos frente a su quehacer como futuro profesional, frente a su dinámica ética e intelectual y frente a las decisiones personales, que en el proceso de reconocimiento con “los otros”, lo impulsa a construir colectivamente.

La realización de este módulo sienta las bases adecuadas para la constitución de sentido ético, como fundamento del carácter integral y unificador de la formación académica y personal del futuro profesional, a fin de estructurar decisiones idóneas, críticas, reflexivas, coherentes, propositivas y consecuentes, en su desempeño vital y en el ejercicio de su profesión.

Es importante que el profesional se realice dentro de varias esferas como son la personal, la social y comunitaria y la específica de su profesión. Pero si observamos, podemos constatar que la actividad profesional actúa como un generador de procesos de retroalimentación que construyen las relaciones entre las diferentes dimensiones humanas. Pero dicho intento queda trunco y se diría que en cierto modo carente de sentido, si no

tenemos en cuenta el carácter esencial y trascendental de la generación de un punto de vista ético que haga del ejercicio profesional un hacer justo, un pensar consciente y un ser consecuente con los mejores fines humanos.

En cuanto a la línea temática que se escoge para el desarrollo de este módulo, se privilegiaron entre las diversas posturas, las perspectivas filosóficas que hacen énfasis en la ética que parte de la consciencia, la libertad y la decisión de los sujetos, y que fundamentan un accionar ético humanístico en pro de la construcción colectiva de una sociedad incluyente, respetuosa y justa.

Tema 1: LA IDEA DE BIEN Y MAL

Antes de abordar los conceptos de moral, ética y ética profesional, es conveniente entender que hay una preocupación esencial en las culturas y sociedades humanas, ¿Qué es el bien?, ¿Qué es el mal? ¿Qué es lo bueno?, ¿Qué es lo malo?, estas son preguntas que ha intentado responder los seres humanos en todos los lugares y en todos los tiempos.

Las respuestas son múltiples y desde múltiples esferas, así, se responde a esta pregunta desde la esfera cultural, la esfera religiosa, la esfera social, la esfera personal, por nombrar las más importantes.

Las culturas, las religiones, las sociedades y las personas son diversas, tienen diversas creencias, por eso las respuestas a la idea del bien y del mal, depende totalmente a lo que se haya heredado como creencia de bien y de mal en la tradición a la cual se pertenezca. Es así como, podemos encontrar que lo que en una cultura, en una religión, en una

sociedad está bien, en otra puede ser todo lo contrario y ser considerado muy malo.

Todos tenemos ideas heredadas por las creencias religiosas o las costumbres culturales y sociales que tiene nuestra familia, tener estas creencias no es negativo siempre y cuando en lo que creamos no implique dañarse así mismo o a los otros, o pretendamos imponer lo que creemos a otros.

También todos estamos permanentemente juzgando si tal o cual acción, pensamiento o conducta es buena o es mala, hablamos de lo correcto y lo incorrecto y más o menos todos queremos hacer lo que nos han enseñado que es correcto y bueno en nuestra familia y nuestra cultura, e inclusive cuando hacemos algo que hemos aprendido en el hogar que es “malo” así haya sido de manera decidida y consciente, difícilmente escapamos a un sentimiento de “culpa” Por el contrario, cuando realizamos una acción que nos parece acorde a nuestras creencias positiva, nos sentimos orgullosos.

A ese sentimiento de juzgar una acción como buena o mala y al sentimiento de bienestar o malestar que surge al valorar la acción, lo podemos denominar respectivamente “juicio ético” y “conciencia ética”; para hacer esto, no requerimos conocer las diferentes teorías de la ética, ni haber leído a ningún filósofo o pensador famoso, basta simplemente con ser parte de una familia, una cultura, una sociedad.

Así, lo que se piense sobre el bien y el mal depende de contextos, veamos

Contexto socio cultural de las ideas del bien y el mal

El contexto socio cultural está determinado por la cultura donde nacimos y por la

sociedad de la que formamos parte, dónde se nace es una eventualidad que es azarosa, en la medida en que nadie elige en donde nacer, por eso las ideas culturales y sociales que se tienen sobre lo que es bueno y lo que es malo, son fundamentalmente creencias del pueblo al que pertenecemos. Cuestionar estas creencias y decidirse por otras es posible, pero no en edades tempranas, ya que se requiere que el individuo forme su personalidad lo suficientemente, para tener criterios propios y rebatir como inconveniente o negativas las costumbres en las que creen sus mayores.

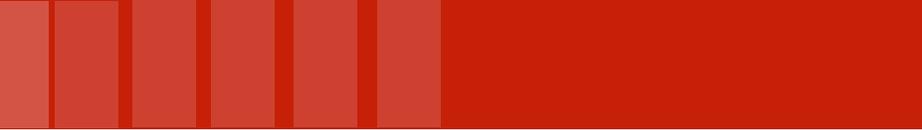
Contexto religioso del bien y el mal

El contexto religioso está determinado en general por el credo que profese la familia en la que nacimos, como en el caso del contexto socio cultural, en principio no es cuestionable, pues cuando se nace y en los primeros años nos inculcan la creencia en Dios y en las normas de la iglesia a la cuál pertenezcan nuestros padres.

El contexto histórico temporal del bien y el mal

Al igual que los otros contextos, el contexto histórico temporal también depende del azar, nadie escoge la época dónde nace. Lo que en una época es considerado bueno, en otra es considerado malo, inclusive en la misma cultura. Va cambiando lo que está bien “visto”, desde elementos externos como la vestimenta, hasta elementos íntimos como las relaciones de pareja.

El contexto histórico temporal influye fuertemente sobre los otros contextos mencionados, (socio cultural y religioso) pues la misma cultura, la misma sociedad y la misma religión se modifica, así sea manteniendo los elementos fundamentales de su credo; esta



capacidad de modificación, es afortunada, pues sería lamentable que la humanidad estuviera fija en ideas antiguas sobre el bien y el mal, que son evidentemente nocivas para la dignidad humana y la preservación de la vida. Por citar ejemplos radicales, en muchas religiones se tenía como una práctica “buena” hacer sacrificios humanos o de animales para agradar a los dioses.

Otro ejemplo que podemos citar en el contexto colombiano, es con relación a las mujeres, en siglos pasados en Colombia y en muchas partes del mundo, si una mujer se embarazaba sin estar casada, la sociedad la repudiaba y su hijo era despreciado, ahora afortunadamente no es así, o si alguien sigue sosteniendo esta creencia de que “es malo ser una mujer con hijos soltera”, gran parte de la sociedad cuestionaría esta posición.

1

UNIDAD

NACIMIENTO DE LA ÉTICA COMO UNA RAMA DE LA FILOSOFÍA EN GRECIA



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

Bienvenidos.

En esta unidad encontraras la introducción al módulo en la cual te presentamos de manera argumentativa las razones por las cuales es importante que en la formación profesional se incluya la asignatura de ética.

Ya entrada en materia verás cómo la preocupación por lo bueno y lo malos es ancestral para toda la especie y es por esta pregunta por lo bueno y lo malo que surgió la ética en la filosofía occidental.

Esta preocupación es esencial a la especie humana, es más, hacer esta pregunta y otras preguntas trascendentes nos da características que son solo propias de la especie, por ello, son preguntas que aunque se respondan permanentemente, también permanentemente son renovadas, por eso aunque la filosofía occidental abordó desde la antigua Grecia una línea de pensamiento que da cuerpo a la ética como disciplina, cada quien sigue abordando la pregunta y dando sus respuestas personales.

Justamente en esta unidad encontrarás cómo surgió la ética como disciplina y lo que plantearon los filósofos Sócrates, Platón y Aristóteles, verás también la teoría de las virtudes éticas y el concepto de felicidad en Aristóteles.

Recomendaciones metodológicas

El tipo de formación que pretende este curso, requiere además de hacer las lecturas y ejercicios complementarios que se proponen, que reflexione sobre los temas y conceptos que encontrará en los contenidos.

- A continuación se darán unas pautas para desarrollar su trabajo
- Lea muy detenidamente los objetivos que encontraras en la unidad temática, así sabrás que se pretende que logres y podrás auto examinar su procesos de aprendizaje.
- Realice toda la lectura de la cartilla en orden, esta se encuentra ordenada con una lógica argumentativa que impone como necesario leer todo y en orden para entender los conceptos.
- Realice las lecturas complementarias, mire los videos y haga las tareas que se indican en cada unidad.
- Piense en cada tema de manera práctica, esto lo puede lograr si refiere los temas vistos como personales, su familia, su universidad, en fin, a algo que le importe directamente, así irá comprendiendo que la ética es de los saberes más prácticos y aplicables que recibe en su formación profesional.
- Participe en los foros con sus compañeros.
- Implemente técnicas de lectura e interpretación de textos que haya aprendido, para que pueda comprender de mejor manera los conceptos que se plantean.
- Motívese, recuerda que todos los contenidos que se presentan aquí fueron pensados por un grupo de profesionales que saben que estos son importantes para su vida y su disciplina profesional.
- Aborde la tarea con entusiasmo y alegría.

Desarrollo temático

Introducción a la Ética

Tema 2: Nacimiento de la
ética como rama
de la filosofía en
Grecia.

TEMA 2: NACIMIENTO DE LA ÉTICA COMO UNA RAMA DE LA FILOSOFÍA EN GRECIA

Si bien es cierto toda cultura y toda sociedad piensa, emite juicios y fija normas de conducta para delinear las acciones humanas, se reconoce en la tradición filosófica occidental y en la Grecia antigua, la cultura en la que se dio inició al ejercicio de pensar las conductas humanas de una manera sistemática, pensamiento que cuestiona e interroga los contextos y las creencias que sobre el bien y el mal se tienen.

A este pensar la conducta y los actos humanos se denominó ética. La palabra ética etimológicamente proviene del vocablo griego *Ethos*, que podría traducirse como costumbre o como sentido.

Es pues, la ética la reflexión que se hace sobre el vivir y el sentido que se le da a la vida. Tanto lo que se escoge como forma de vida, como el sentido que se le da a la misma, implica un permanente deliberar y decidir y por tanto implica una responsabilidad personal y a la vez social, vivir es la realización de acciones que buscan un fin.

Desde el inicio de la tradición filosófica se dieron muchas posturas sobre el bien ser, entre estos, los aportes de los llamados filósofos presocráticos contienen sin lugar a dudas aspectos dignos de reconocer en el pensamiento filosóficos. Sin embargo, se reconoce en los filósofos Sócrates, Platón y Aristóteles una suerte de continuidad discursiva o más claramente que el pensamiento del uno se haya desarrollado sobre los conceptos de su antecesor.

Además de esta característica, estos tres filósofos, especialmente Aristóteles dio al pensamiento sobre el sentido de la vida y el bien ser un puesto determinado en el hacer filosófico, un rigor conceptual y un método.

La ética que pensaron estos tres filósofos esta por supuesto marcada por la cultura y la sociedad griega de este tiempo, en la cual la virtud, definida como vivir a acorde al bien ser, es el ideal a conseguir.

Ser virtuosos en pocas palabras significa buscar un bien supremo. Las virtudes en las que coinciden los tres son: Sabiduría, coraje, moderación. Estas virtudes morales tienen un fin, se es virtuoso en busca de lo que es denominado por los griegos *eudaimonía*, que suele traducirse como Felicidad, con mayor precisión podría traducirse como vida satisfactoria.

La pregunta que subyace en la ética de estos filósofos es ¿cómo se debe vivir para ser feliz? La deliberación que presenta Platón, en los cuales habla con su voz y la de su maestro Sócrates, es que la felicidad o la vida buena no se limitan a la satisfacción o el simple placer.

Para Sócrates, Platón y Aristóteles el tener una vida buena, una vida feliz no podía conseguirse de otra manera que a través de la justa acción, con esto se aclara que aunque la búsqueda de la felicidad es un propósito individual ésta es imposible de alcanzar sin contar con el bien común, pues solo con la aprobación de las otras personas que también son virtuosas se puede ser feliz.

El ser considerado por los otros virtuoso es indispensable para tener una buena vida y no simplemente una vida “placentera”, así pues queda en claro que en la ética de los

filósofos griegos no es equiparable felicidad y placer, aunque el sentir placer se dé naturalmente cuando se vive virtuosamente.

Sócrates y Platón presentan la relación entre el ser virtuoso y la felicidad como el sentido último de la búsqueda del obrar humano, pero será realmente Aristóteles quien mostrará que esta búsqueda es una acción política. Así desde Aristóteles la ética como el ejercicio de razonar sobre el bien ser y la política definida como la búsqueda racional del bien común, quedaron unidas. A esto se debe que en la historia de la ética, Aristóteles sea reconocido como el verdadero fundador de la ética occidental.

La ética Aristotélica

Aristóteles nació en Estagira Grecia en el año 384 antes de nuestra era. Fue un discípulo destacado del filósofo Platón y aunque fue muy apreciado entre todos los demás discípulos por su maestro, desarrolló su filosofía en oposición a la idea principal del platonismo de que existe un mundo de las ideas totalmente separado del mundo de los fenómenos físicos, a diferencia de su maestro, Aristóteles centra sus investigaciones y sus disquisiciones filosóficas en el reino de la naturaleza.

Sus pensamientos sobre la ética los plasmó principalmente en los libros, “La ética a Nicómaco” “Gran ética” y “ética a Edumo”. En estas tres obras, principalmente en la “Ética a Nicómaco” hace varios planteamientos que han de revolucionar el pensamiento filosófico y ético. El primer planteamiento es que Aristóteles cambia radicalmente la pregunta de ¿qué es lo bueno, que es lo malo?, por la pregunta ¿por qué los hombres hacen el bien y no el mal?

El elemento diferenciador de una y otra pregunta tiene que ver con que al preguntar por el por qué, en vez de el qué, hace que la respuesta se pueda dar en términos universales y no particulares, pues Aristóteles no está preguntando que se cree o que creería un hombre o una cultura que es el bien o el mal, sino por qué independientemente de esta definición o de cualquier creencia en cualquier tiempo y lugar los hombres desearían hacer el bien y no el mal.

El otro elemento que se responde a partir del giro en la pregunta es que se impone como lógico el querer hacer el bien y se plantea la búsqueda de felicidad también como un elemento universal, así, es universal que todos los hombres (humanos) hagan el bien, porque todos los hombres (humanos) quieren ser felices.

Los hombres no quieren ser felices viviendo solos, o más bien, los hombres no pueden ser felices viviendo solos, esto porque los hombres son seres sociables, que viven en la polis, la verdadera felicidad se obtiene cuando los hombres virtuosos se reconocen entre sí.

De este razonamiento elaborado por Aristóteles surge en la tradición filosófica occidental la unión conceptual y práctica entre ética y política. La ética es entonces la búsqueda de un sentido de vida donde se llega a la felicidad mediante la realización del bien de todos los que son parte de la comunidad.

La ética se ocupa desde Aristóteles en pensar más que al hombre individual, al hombre que hace parte de una sociedad, pero es necesario clarificar que las virtudes del hombre son individuales, solo que el ser virtuoso tiene consecuencias prácticas en la sociedad, el ideal ético aristotélico es la sociedad conformada por seres virtuosos, esto porque las

acciones de los hombres siempre tienen repercusión en los colectivos.

“En definitiva, puesto que todo conocimiento y toda elección tienden a algún bien, digamos que aquel a que la política aspira por ser el supremo entre todos los bienes que pueden realizarse... es la felicidad, de tal modo que vivir bien y obrar bien es ser feliz. Ahora bien, acerca de que sea la felicidad todos dudan y no lo explican del mismo modo el vulgo y los sabios” (Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Libro I, VII).

Para Aristóteles la ética forma parte de la política porque la realización de un individuo sólo se puede dar en la sociedad, en la polis.

“Y parece también que el que es de veras político se ocupa, sobre todo de ella, pues quiere hacer a los ciudadanos buenos y obedientes a las leyes (como ejemplo de éstos tenemos a los legisladores cretenses y lacedemonios y los demás semejantes que puedan haber existido)” (Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Libro v)

Entonces los dos elementos principales de la ética Aristotélica, el bien y la felicidad, se realizan en una comunidad, veamos:

El bien es una búsqueda, un sentido que se le imprime a la vida humana, ese fin, este sentido por otra parte es un impulso natural, la naturaleza toda y específicamente, la naturaleza humana tiende por sí misma a buscar el bien, ese bien al que tiende naturalmente el hombre es la felicidad, entonces ser feliz, no se da tanto como hecho actual, sino como una realización total de la vida.

La felicidad para Aristóteles es un estado que se vive por etapas, siendo las primeras

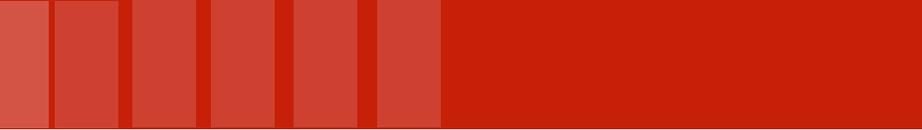
esferas de la felicidad la satisfacción de las características que compartimos con otros seres sensibles. Como todo animal, los seres humanos necesitamos para ser felices tener satisfechos las necesidades primarias, comida, vestido, abrigo, los apetitos sexuales.

Una vez cumplida estas necesidades primarias, el hombre requiere para ser feliz, realizar la naturaleza específicamente humana, que es la actividad intelectual, así, un hombre es verdaderamente feliz cuando razona.

Es el acto de razonar el que puede orientar al hombre a decidir qué acciones son correctas, son estas las que conducen a la felicidad propia y colectiva, es decir, el razonar cumple un papel no solo contemplativo, sino también práctico, porque se razona no solo para entender, sino para actuar virtuosamente. Por eso las virtudes no son innatas, son producto del ejercicio, del desarrollo de la voluntad, se puede en este sentido decir que la virtud es acumulativa, por eso para Aristóteles, las virtudes se pueden enseñar, o mejor dicho, un individuo se puede educar para ser virtuoso.

Por medio de la educación se dan los elementos que necesita un individuo para razonar sobre los actos que de mejor manera llevan a conseguir la vida feliz, a la vez, al que se educa se le prepara para entender las leyes que los políticos han diseñado para el bien de todos, a este respecto es necesario aclarar que Aristóteles consideraba que solo los más virtuosos de los ciudadanos debería ocupar cargos de gobierno, pues serían estos los que harían las leyes que regulan la conducta.

Encontramos que Aristóteles estableció de esta manera una relación que aún es discutida entre leyes y ética, donde las leyes cumplen el papel de normativizar las acciones



para que las personas hagan lo correcto, las leyes por ello, no son arbitrarias, estas son producto de un razonamiento y una aceptación colectiva de que eso que se impone como ley, es lo mejor para todos.

Es destacable que Aristóteles y también sus predecesores parten de un principio de buena fe y de confianza en la razón. Para ellos era realmente imposible pensar que alguien pudiera pensar en implantar como ley, algo que a la luz de la razón se descubriera como negativo.

Al ser la ética, en el ejercicio de la política y las leyes, un conjunto de normas que regulan el comportamiento, y determinan los criterios sobre lo que se considera bueno o malo, deben estar presentes en las costumbres y las formas de convivencia.

En este punto aparece el otro elemento que introdujo Aristóteles para pensar la ética, este es la libertad, esta relación la retomaremos en el siguiente tema.



SEMANA 3



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

INTRODUCCIÓN

Bienvenidos.

En la unidad dos abordaremos dos temas sumamente importantes, estos son: La ética del deber ser y la libertad.

La ética del deber ser es sin lugar a dudas de las tradiciones más importantes que hay y que fundamentan en parte, las éticas contemporáneas, como son la ética de los valores y la bioética.

Entenderemos que a veces tenemos que obrar por deber y no porque queremos y que el cumplimiento del deber ser puede ser moralmente muy satisfactorio. Por otra parte, el tema de la libertad es una preocupación permanente, no sólo en la filosofía, la ética, sino en toda religión y se podría decir en toda persona. ¿Qué es la libertad? ¿Los seres humanos gozan de la posibilidad de decidir o no?, son dos preguntas que han sido formuladas a lo largo de la historia de la humanidad en diversas religiones, grupos sociales y grandes pensadores. Si se es o no libre también es una pregunta personal, que se responde desde la concepción que tenga cada quien sobre la libertad.

¿Qué es la libertad? Esta pregunta es sin duda una de las grandes preocupaciones de la especie, esto porque sea como se defina este término, es sin lugar a dudas un “estado” ideal al que se quiere llegar. Inclusive en el lenguaje coloquial, usamos este concepto en frases como “me liberaré de una deuda” o “apenas este libre voy a pasear”.

En fin, ser libre, sentirse libre, suele ser un sinónimo de bienestar, de logro adquirido. Pareciera que los dos temas que trataremos en esta unidad se contraponen. A primera vista nada más contrario a la libertad ideal, que el deber ser, esto porque deber, suena a obligación, sin embargo, en esta unidad se mostrará que por el contrario para el filósofo Kant, la libertad suprema de un individuo se da cuando de manera autónoma decide asumir el deber ser.

Por esto la invitación a asumir el reto de entender y aplicar estos dos temas en su vida.

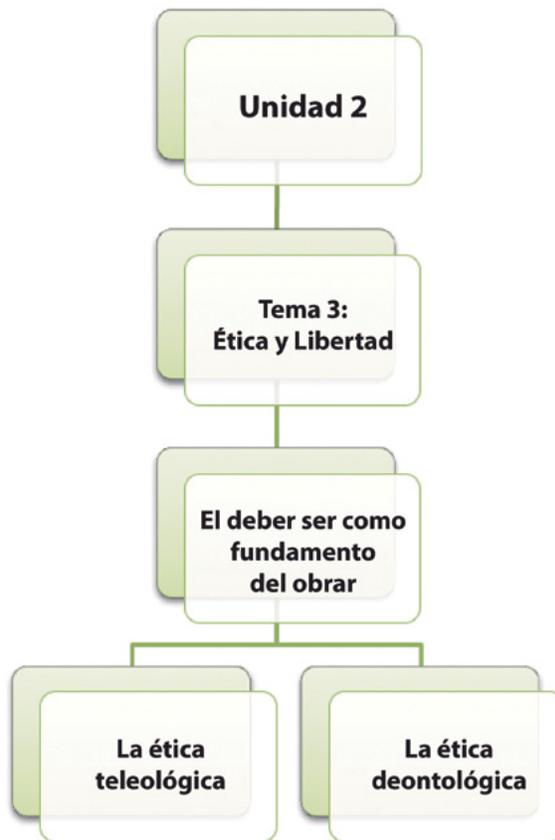
RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

El tipo de formación que pretende este curso, requiere además de hacer las lecturas y ejercicios complementarios que se proponen, que reflexione sobre los temas y conceptos que encontrará en los contenidos.

A continuación se darán unas pautas para desarrollar su trabajo

- Lea muy detenidamente los objetivos que encontraras en la unidad temática, así sabrás que se pretende que logres y podrás auto examinar su procesos de aprendizaje.
- Realice toda la lectura de la cartilla en orden, esta se encuentra ordenada con una lógica argumentativa que impone como necesario leer todo y en orden para entender los conceptos.
- Realice las lecturas complementarias, mire los videos y haga las tareas que se indican en cada unidad.
- Piense en cada tema de manera práctica, esto lo puede lograr si refiere los temas vistos como personales, su familia, su universidad, en fin, a algo que le importe directamente, así irá comprendiendo que la ética es de los saberes más prácticos y aplicables que recibe en su formación profesional.
- Participe en los foros con sus compañeros.
- Implemente técnicas de lectura e interpretación de textos que haya aprendido, para que pueda comprender de mejor manera los conceptos que se plantean.
- Motívese, recuerda que todos los contenidos que se presentan aquí fueron pensados por un grupo de profesionales que saben que estos son importantes para su vida y su disciplina profesional.
- Aborde la tarea con entusiasmo y alegría.

DESARROLLO TEMÁTICO



TEMA 3: ÉTICA Y LIBERTAD

La problemática de la libertad es de suma importancia desde el principio del pensamiento filosófico. Qué es la libertad, qué es ser libres y cuáles son las implicaciones del obrar libremente, son preguntas que se han abordado por casi todos los filósofos occidentales.

Es natural que el concepto de libertad haya sido tan ampliamente pensado, para entender su importancia, solo se necesita mirar que para casi todas las personas el “ser libre” se plantea como un ideal: personal, político

y social. Nadie pensaría que se pueda desear ser esclavo, concepto contrario al de libertad. Ahora bien, desde que esfera se considera la libertad, si desde la puramente subjetiva o desde la política, desde lo social, en fin, demarca el concepto mismo de libertad.

La definición del concepto de libertad como la posibilidad de decisión, determino en el filósofo Aristóteles, una relación definitiva con la ética. La ética es para él, una facultad del alma de los hombres, pero no de todos los hombres como especie, ni aun de

todos los hombres como género, es una actividad tan sólo de los ciudadanos, de aquellos que pueden hacer política o que son miembros activos de la polis:

“Lo que buscamos no es sólo la justicia sin más (justicia particular) sino la justicia política (justicia universal). Esta existe entre personas que participan de una vida común... personas libres e iguales” (Aristóteles, *Ética Nicómaco* Capítulo V).

La ética es un ejercicio posible para los hombres libres, para aquellos individuos que fueran reconocidos como ciudadanos de la polis. En este punto es necesario recordar que los ciudadanos eran una minoría en la sociedad ateniense, sólo eran aquellos hombres libres, nacidos de padre y madre ateniense, excluye por completo los otros miembros de la sociedad, mujeres (así fuesen atenienses), los esclavos y los pobres.

Esta relación entre ética y la libertad no ha cambiado, porque sin duda para elegir como vivir y que es lo que es bueno y malo es necesario ser libre, lo que sí ha cambiado es quienes son las personas que socialmente se consideran libres. Ampliar los límites de “los libres” es una búsqueda por sí misma ética de los seres humanos, ya que los que son libres son los que tienen derechos y a la vez deberes, a esto seguramente se debe que la consagración de los derechos humanos parta de establecer en su primer párrafo que:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Independientemente de hasta donde se cumple y se ejecuta realmente este artículo

para todas las sociedades humanas, en todas las culturas, su propósito fue justamente enunciar que la condición humana está por encima de cualquier característica, racial, género, raza, en fin, se puede decir que este artículo declara una proposición tautológica “todo humano es un humano”, y por tanto es libre.

Decir que todo humano es un humano, puede parecer muy obvio, sin embargo, al parecer en el desarrollo de lo histórico, filosófico y ético de la humanidad no lo ha sido tanto, como ejemplo se puede recordar que los españoles cuando llegaron a América, al encontrarse con los pueblos nativos, tan diferentes a ellos en todo, los consideraron una especie de animalitos, dudaron que tuviesen alma, (Galeano Eduardo, 1971) por lo cual no sentían culpa alguna matándolos, robándolos y expropiándolos de su tierra; los indios no eran humanos por tanto no eran libres.

Respecto de qué es la libertad, ¿quiénes son las personas libres? y ¿quiénes son por tanto aquellos que pueden obrar éticamente, con un sentido de vida social e individual?, son preguntas que han tenido diferentes respuestas implicando cada postura, de unos y otros, consideraciones no sólo filosóficas, sino supuestos políticos y sociales y una enorme dimensión existencial.

Las distintas respuestas las encontramos de acuerdo a cada uno de los modelos éticos, éstos a su vez tienen una apuesta ideológica, pues cada uno de ellos plantea un tipo de sociedad, de estado de, hombre y de humanidad. Si se mirase desde una dimensión política enmarcado en los preceptos de la democracia, se podría pensar que por lo menos en lo que respecta a la posibilidad de elegir y ser elegido, el concepto de libertad es univer-

sal, en la medida en que ya no existe esclavitud (formal) y los grupos sociales excluidos de este derecho, como mujeres, negros, indígenas y otros ya lo pueden hacer, y si no lo hacen se supone, es una decisión personal. Esta forma de libertad, la denomina Adela Cortina, libertad como participación. (Cortina, Adela)

La posibilidad de participar es uno de los aspectos de la ética y de la libertad de las sociedades modernas más apreciadas, sin embargo, reducir la pregunta por la libertad y por el accionar ético a este único elemento, sería de por sí poco filosófico, porque la vida es sin duda mucho más que votar para elegir un gobernante, o inclusive que la posibilidad de ser gobernante, la vida implica también escogencias individuales, aceptar las costumbres de la sociedad o querer cambiarlas, crear y dudar, soñar y amar y muchas cosas más que hacen que vivir sea un viaje lleno de matices.

Otra postura a destacar sobre la libertad y al ética es la planteada por Kant, este dice que la libertad está relacionada con la mayoría de edad, que no es llegar a una edad determinada, sino el momento en el que un sujeto o un grupo social, adquiere autonomía e independencia, habría que agregar y responsabilidad y por tanto no depende de nadie para cuidar de sí mismo y tiene la suficiente capacidad para decidirse por lo más conveniente y asumir el deber de hacerlo.

Al igual que para Kant, para Foucault, (Foucault, Michel, 1994) tanto la ética como la libertad, son aspectos de la conciencia humana que van más allá de las reglas de una sociedad, de la aceptación de algunos valores y de aún de las definiciones morales. Éste filósofo centra la discusión sobre la libertad y la ética en el concepto de sí mismo, claro

está sin desconocer la relación política y las relaciones de poder de los sujetos, muy por el contrario plantea justamente que son los sujetos que poseen el poder de la libertad quienes pueden hacer una vida ética, siendo esta forma de vivir una relación del sujeto consigo mismo, donde el sujeto libre busca una forma de ser y hacer, la ética es entonces un ethos que implica la posibilidad de ejercer lo que él denomina un cuidado de sí.

Desde esta perspectiva pareciera que la ética sigue siendo un asunto de unos pocos, de los pocos que son libres y que por tanto pueden ocuparse de sí mismos y a la vez ejercer dominio y cuidado sobre los otros, la ética se evidencia entonces como un poder ser y un poder hacer, que aunque se han ampliado los límites del ejercicio político sigue perteneciendo a los pocos privilegiados que tienen el tiempo y el espacio para desarrollar una conciencia sobre la vida en términos generales y sobre el vivir en términos particulares.

Pareciera que al enmarcar la libertad y la ética en las relaciones de poder, la pregunta por los que son libres quedaría respondida. Serían aquellos que tienen el poder de definir un ser y de hacer lo que consideran conveniente, los que cuidan de sí mismos. Todos los demás, aquellos que no tienen el poder de la libertad quedarían entonces exonerados del ejercicio ético, no pudiendo decidir, estarían sometidos a todas las situaciones limitantes.

Negar que de hecho exista infinidad de circunstancias que limitan a los individuos y que las relaciones de poder, las condiciones socio políticas, condicionamientos psicológicos, físicos, culturales, religiosos, son determinantes sería muy iluso. Para poner un ejemplo, un individuo que nació esclavo (en

la época y/o en las sociedades donde existía o existe esclavitud) seguramente le sería más difícil ejercer la libertad, desarrollar su conciencia, cuidar de sí mismo y ejercer lo que Foucault denomina “el arte de vivir” que uno que nació libre y adinerado.

Pese a lo anteriormente dicho y reconociendo que en el ser libre influye elementos circunstanciales ya mencionados, filósofos como Sartre hacen un planteamiento contrario. La libertad para los humanos en cuanto humano, no es una opción sino una condena, el hombre está condenado a la libertad:

“La reivindicación sartriana de la libertad es tan radical que le lleva a negar cualquier género de determinismo. No cree en el determinismo teológico, ni biológico ni social: ni Dios nos ha dado un destino irremediable, ni la Naturaleza ni la sociedad determinan absolutamente nuestras posibilidades, nuestra conducta. Somos lo que hemos querido ser y siempre podremos dejar de ser lo que somos. Los fines que perseguimos no nos vienen dados ni del exterior ni del interior, de una supuesta naturaleza, es nuestra libertad la que los elige”¹

Según la posición radical de Sartre la libertad es una condición necesaria de la humanidad, no hay excusa ni salida, no se podría decir que las circunstancias vitales como por ejemplo, condición social, raza, cultura y rasgos psicológicos determinan a tal punto que coarten la libertad.

La libertad es para Sartre más que una libertad de acción, es la libertad que da la conciencia, en la que el sujeto si bien es cierto está limitado por las circunstancias de la

vida, puede decidir cambiar, ser y hacer de otra manera...

Sartre se opone a lo que el determinismo proclama, todo lo contrario del indeterminismo, esta escuela niega de manera total la libertad humana, el libre albedrío, al punto que proclama que hasta los hombres libres lo son por una determinación del destino, Dios o el azar social, así que todos seríamos como el trágico Edipo realizando a oscuras lo que está marcado en nuestro designio vital.

La ética es una acción sólo posible desde la libertad, por esta razón es tan importante asumir que existe una responsabilidad de desarrollar la conciencia para poder vivir con responsabilidad, porque tal vez no somos tan libres como lo planteó Sartre, ni tan presos de las determinaciones, como lo planteó el determinismo filosófico, en un punto medio **podríamos decir que, no somos libres de elegir lo que nos pasa, pero sí de decidir qué hacer con los que nos pasa.**

EL DEBER SER COMO FUNDAMENTO DEL OBRAR ÉTICO

Antes de abordar lo que sin lugar a dudas es una de las posturas más influyentes en el pensamiento filosófico desde el siglo XVIII, como lo es la ética del deber ser y presentar el pensamiento de su mayor exponente, Kant, es necesario establecer la diferenciación existente entre la ética teleológica y la ética deontológica.

En la historia de la ética han existido diversas posturas que responden por la razón que mo-

1 Uribe, Germán. Existencialismo y libertad en Sartre. Ed. La ventana. casa. cultcu/module

tivaría a un ser humano a obrar éticamente, dos de las posturas más reconocidas son: la ética teleológica y la ética deontológica.

La ética teleológica

Esta corriente ética considera que el obrar humano está encaminado a buscar un fin, así, el problema de las acciones humanas es responder por el sentido, la pregunta que subyacente es entonces ¿qué sentido tiene mi obrar? O dicho de otra manera ¿por qué he de obrar bien?

Cuando se parte del obrar bajo el precepto de que se está buscando un fin, entonces las consecuencias de los actos en cuanto favorables o desfavorables tienen gran importancia para valorar una acción como buena o mala. El razonamiento lógico subyacente es entonces que ninguna acción que cause daño o sufrimiento a sí mismo o a otro se puede considerar que tiene un fin ulterior positivo.

La ética que configuró Aristóteles desde esta perspectiva sería una ética teleológica, ya que él dice que el sentido de la vida humana es buscar la felicidad y que por tanto la guía del obrar, es la realización de acciones que conduzcan a encontrar la tan anhelada felicidad humana. Como ya se vio en el capítulo segundo de este curso, para Aristóteles sólo las acciones virtuosas que producen bienestar individual y colectivo puede llevar a este fin, alcanzar la felicidad.

El que los humanos buscamos un fin y obramos en busca de un fin y que todos los humanos deseamos ser felices, es una verdad de sentido común.

Así que la oposición que surgió desde la co-

rriente ética opuesta a la teleología, la ética deontológica, más que negar esta realidad, cuestiona que los fundamentos del verdadero obrar ético se puedan sostener sobre un precepto tan volátil como es el deseo de conseguir un fin, sobre todo si este fin es “ser feliz” estado del ser que se hace por un lado subjetivo y por el otro socioculturalmente relativo. Además de lo anteriormente expuesto, la ética teleológica es de naturaleza heterónoma, pues la obligación ética es impuesta desde afuera, el buscar el bien, el sentido último no es una decisión propia de la voluntad, sino que por el contrario se da por una fuerza externa, que impone el hacer.

Se vio en el capítulo segundo que para Aristóteles, como digno representante de la sociedad griega a la que perteneció, era racionalmente insostenible que una persona pudiera siquiera considerar alcanzar la felicidad mediante el daño a otros, pero como ya se dijo, la sociedad griega del siglo V, fue la sociedad de las virtudes, el ser virtuoso era por tanto requisito para ser feliz. La felicidad deseada no era en última instancia una situación individual sino colectiva. Para entender más detalladamente en que se fundamenta la ética deontológica veamos sus principios.

La ética deontológica.

Mientras la ética teleológica es heterónoma, la ética deontológica es autónoma, es decir, el impulso que motiva el obrar ético procede directamente de la decisión de la persona, es producto de su voluntad, esto trae como consecuencia que la acción sea realizada independientemente de los beneficios que pueda traer para quién la realiza, no se obra para conseguir un fin, se obra por el deber ser.



SEMANA 4



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

INTRODUCCIÓN

Bienvenidos.

En esta unidad encontrará la introducción al módulo en la cual se presentan de manera argumentativa las razones por las cuales es importante que en la formación profesional se incluya la asignatura de ética.

Ya entrada en materia se observará cómo la preocupación por lo bueno y lo malo es ancestral para toda la especie y es por esta pregunta por lo bueno y lo malo que surgió la ética en la filosofía occidental.

Esta preocupación es esencial a la especie humana, es más, hacer esta pregunta y otras preguntas trascendentes nos da características que son solo propias de la especie, por ello, son preguntas que aunque se respondan permanentemente, también permanentemente son renovadas, por eso aunque la filosofía occidental abordó desde la antigua Grecia una línea de pensamiento que da cuerpo a la ética como disciplina, cada quien sigue abordando la pregunta y dando sus respuestas personales.

Justamente en esta unidad encontrarás cómo surgió la ética como disciplina y lo que plantearon los filósofos Sócrates, Platón y Aristóteles, también verán la teoría de las virtudes éticas y el concepto de felicidad en Aristóteles.

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

El tipo de formación que pretende este curso, requiere además de hacer las lecturas y ejercicios complementarios que se proponen, que reflexione sobre los temas y conceptos que encontrará en los contenidos.

A continuación se darán unas pautas para desarrollar su trabajo

- Lea muy detenidamente los objetivos que encontraras en la unidad temática, así sabrás que se pretende que logres y podrás auto examinar su procesos de aprendizaje.
- Realice toda la lectura de la cartilla en orden, esta se encuentra ordenada con una lógica argumentativa que impone como necesario leer todo y en orden para entender los conceptos.
- Realice las lecturas complementarias, mire los videos y haga las tareas que se indican en cada unidad.
- Piense en cada tema de manera práctica, esto lo puede lograr si refiere los temas vistos como personales, su familia, su universidad, en fin, a algo que le importe directamente, así irá comprendiendo que la ética es de los saberes más prácticos y aplicables que recibe en su formación profesional.
- Participe en los foros con sus compañeros.
- Implemente técnicas de lectura e interpretación de textos que haya aprendido, para que pueda comprender de mejor manera los conceptos que se plantean.
- Motívese, recuerda que todos los contenidos que se presentan aquí fueron pensados por un grupo de profesionales que saben que estos son importantes para su vida y su disciplina profesional.
- Aborde la tarea con entusiasmo y alegría.

DESARROLLO TEMÁTICO



TEMA 4: LA ÉTICA KANTIANA, ÉTICA DEL DEBER SER

Kant expuso los fundamentos de su ética, en el libro titulado “Ética de la razón práctica” (Immanuel, 1778- 2003) y en el libro “Fundamentos de la metafísica de las costumbres”. (Kant, 1785-2002) En estas dos obras queda en claro que para Kant, la ética es producto de la razón o más bien, el obrar ético debe ser dirigido por la razón, pero la razón que opera allí no es la pura, sino práctica.

Así, el primer fundamento de la ética kantiana se cimienta en mostrar que la ética aunque sea racional, es práctica, se manifiesta en los planos de desempeño humano, aun así, la ética kantiana es formal, es decir, es universal y racional, entendiendo que para Kant la razón humana es una facultad universal y es la razón la que posibilita que aunque haya diferencias en los contextos, todos los humanos puedan llegar a las mismas verdades de carácter ético.

Justamente es la razón universal la que hace que una persona pueda llegar a escoger autónomamente obrar acorde al deber ser, aunque sus acciones no le traigan un beneficio directo.

El concepto de autonomía en Kant está directamente relacionado con el de libertad y el de ética, pues para él, el verdadero acto de libertad de una persona se da cuando autónomamente decide cumplir con el deber.

No es la búsqueda de un beneficio directo o ulterior lo que debe fundar los actos éticos, tampoco debe ser el miedo a el castigo lo que debe dictar que hago o que no hago, es la simple voluntad la que lleva a querer y hacer lo que se debe hacer, y es el razonar el que dicta que es eso impuesto como deber ser.

Kant en su ética (Kant, 1785-2002) propone tres tipos de acciones: las acciones contrarias al deber, las acciones conformes al deber y por último están las acciones por deber, la cual es la única acción que tiene valor ético, para entender cada una de estas acciones recurriré a un ejemplo:

- Si una persona se está ahogando en un río y yo lo estoy viendo, pero no lo salvo por que hablé mal de mí, estaría actuando contrario al deber, porque me estoy vengando al dejarlo ahogar.
- Si yo la salvo con el propósito que me pida perdón estaría actuando según el deber y por inclinación mediata. Para Kant este es un acto neutro ya que lo salvo con una condición. Dado el caso que el que esté en peligro, sea un amigo y lo salvo sin importar si me da las gracias o no, estoy actuando por deber y por inclinación inmediata,
- Si la persona que se está ahogando es un total desconocido para mí, pero aun así lo salvo porqué es un deber, entonces mi acción es un acto éticamente bueno.

Queda claro que hay circunstancias en las que es fácil de determinar qué es lo que debemos hacer, pero no siempre resultaría tan fácil saberlo, consciente de ello, Kant propuso una forma que es aplicable universalmente, esta fórmula es conocida como “imperativos categóricos”, esta es una ley a priori, esto significa que está formulada antes de cualquier suceso, evento, acción, o cualquier otra circunstancia que pueda influir en la toma de decisión.

Para que sea posible entender que significa el imperativo categórico como una ley a priori, retomemos el ejemplo de la persona ahogándose. El imperativo categórico en este caso impondría como deber ser, el

ayudar a toda persona que lo requiera. Esa sería una ley a priori, el suceso a posteriori es quién es la persona, qué es lo que le pasa, qué beneficio o perjuicio me va causar ayudarla, en fin, lo a priori es algo desprendido de lo factico, no depende, lo a posteriori es factico y dependiente.

El imperativo categórico más importante en la ética kantiana es: “obra de tal modo que puedas querer al mismo tiempo que se torne como ley universal”

Lo que significa este imperativo categórico es que todo lo que yo haga debe ser de tan buena voluntad, tan ético que pueda expresar: “ojala toda las personas que se encontraran en circunstancias similares a las mías actuara de la misma manera en la que actué yo. En otras palabras, el imperativo categórico de Kant, manifiesta que la intensión en todo obrar para ser ético, debe ser un modelo a seguir por cualquier persona en cualquier circunstancia y en cualquier tiempo, es decir, universal.

Aunque todo el sustento de la ética kantiana es de un orden profundamente racional, no por ello deja de tener elementos puramente observables, justamente el que se pueda deducir de la realidad, es que hace que la ética sea parte de la razón práctica. Sin duda, hasta una persona que sea anti ética, que realice acciones que causan daño así mismo y a los otros, puede reconocer a una persona “buena”, con excesiones podemos decir que un ladrón, por ejemplo, no consideraría como ejemplar su manera de vivir.

La otra parte que es observable, es que casi por regla, cuando obramos bien, vamos en contra de nuestro impulso primario de beneficio, por ejemplo, cuando sedemos el puesto en el bus a alguien que lo necesita, no es



el beneficio propio inmediato el que opera, es el deber ser, y si se tiene un beneficio inmediato es la satisfacción de haber hecho lo correcto.

Aunque en principio se partió de diferenciar la ética teleológica de Aristóteles, de la deontológica de Kant, ambas tienen muchas cosas en común, las dos son éticas racionalistas, esto porque los dos filósofos parten de considerar que es la razón la que ilumina cuál es el obrar correcto, aunque la primera apunta a que es la razón la que encuentra lo más beneficioso a hacer, obrar heterónimo, y la segunda dice que es la razón la que encuentra qué es lo que se debe hacer y la voluntad del sujeto se inclina a hacerlo, obrar autónomo.

La otra coincidencia entre la ética aristotélica y la kantiana es que para los dos filósofos en última instancia la formación de carácter de las personas determina su obrar. Así, para Aristóteles la persona debe construir una personalidad virtuosa, volver el hacer virtuoso una costumbre. Para Kant, la persona debe desarrollar su conciencia ética, aprender a obrar acorde a los imperativos categóricos y forjar su voluntad para siempre hacer lo que debe, sin importar si ese deber es contrario a sus intereses personales.

De igual manera, en estas dos filosofías éticas hay un deseo manifiesto de que haya un bien estar general, entonces la teleología, el sentido es conseguir el bien estar no individual sino de toda la humanidad.



CARTILLA SEMANA 5



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

Bienvenidos.

En esta unidad temática se abordará el tema de la ética de los derechos humanos y la ética de los valores. Estas dos éticas constituyen en la actualidad dos de las corrientes de pensamiento más destacadas.

La ética de los derechos humanos se fundamenta en la idea de universalidad de la dignidad humana, la libertad y la igualdad. La proclamación de los derechos universales humanos se hizo en 1948 en la asamblea de las naciones unidas, esto hace que sea un pacto mundial, que pone de manifiesto la intensión de los países miembros a este organismo de encaminar los esfuerzos conjuntos para lograr que todos las personas, naciones y colectividades tengan igualdad en sus derechos sin importar su género, raza, credo o condición socio económica.

La ética de los valores por su parte es una ética que promueve la necesidad de ponerse de acuerdo en unos valores sociales, cívicos, políticos, mínimos para lograr por una parte la convivencia pacífica y por la otra que los sujetos puedan mantener sus creencias propias, su ética teleológica si esta no afecta el desarrollo armónico de la sociedad. Así, se hace una división conceptual y práctica entre los valores máximos y los mínimos, retomando la perspectiva de la filósofa española Adela Cortina.

Recomendaciones metodológicas

El tipo de formación que pretende este curso, requiere además de hacer las lecturas y ejercicios complementarios que se proponen, que reflexione sobre los temas y conceptos que encontrará en los contenidos.

A continuación se darán unas pautas para desarrollar su trabajo

- Lea muy detenidamente los objetivos que encontrara en la unidad temática, así sabrá que se pretende que logre y podrá auto examinar su procesos de aprendizaje.
- Realice toda la lectura de la cartilla en orden, esta se encuentra ordenada con una lógica argumentativa que impone como necesario leer todo y en orden para entender los conceptos.
- Realice las lecturas complementarias, mire los videos y haga las tareas que se indican en cada unidad.
- Piense en cada tema de manera práctica, esto lo puede lograr si refiere los temas vistos como personales, su familia, su universidad, en fin, a algo que le importe directamente, así irá comprendiendo que la ética es de los saberes más prácticos y aplicables que recibe en su formación profesional.
- Participe en los foros con sus compañeros.
- Implemente técnicas de lectura e interpretación de textos que haya aprendido, para que pueda comprender de mejor manera los conceptos que se plantean.
- Motívese, recuerde que todos los contenidos que se presentan aquí fueron pensados por un grupo de profesionales que saben que estos son importantes para su vida y su disciplina profesional.
- Aborde la tarea con entusiasmo y alegría.

Desarrollo temático

Tema 5: Ética y Derechos Humanos.

La Declaración Universal
de los Derechos Humanos.

Derechos de
primera generación

Derechos de
segunda generación

Derechos de
tercera generación

Tema 5: Ética y derechos humanos

Desde los orígenes del pensamiento ético filosófico hay una tendencia que se fue desarrollando y que sustenta en gran medida la posibilidad de hablar de una ética universal, esta idea es la de “humanidad”.

Hoy día parecería que es apenas obvio que los humanos somos todos humanos, es de hecho ésta una proposición tautológica, circular. Sin embargo, no siempre se ha considerado que toda persona tiene por el simple hecho de nacer como parte de la especie humana, la misma dignidad y derechos.

Justamente hacer reconocimiento de la dignidad de una persona fundamentada en su condición ontológica es parte del desarrollo de la conciencia ética de la humana, este proceso no ha sido fácil y aún no se completa.

Ya hemos citado ejemplos en los cuales pueblos enteros han sido oprimidos por otros más poderosos justificando sus acciones en un supuesto derecho natural que le concede superioridad.

El concepto de humanidad significa en su corriente más pura, que aunque existan diferencias tales como las de género, raza, etnia, condición socioeconómica, éstas originalmente y en la actualidad agregaron las diferencias de opción sexual, somos iguales en esencia y por tanto dignos de los derechos fundamentales.

Igualdad y diferencia son entonces dos términos que hay que entender muy bien para apropiarse de la ética de los derechos humanos.

Las primeras diferencias que saltan a la vista son las que da la naturaleza, estas como ya se dijo son productos del azar: Género, raza, cultura. Nacer hombre, mujer, blanco, negro, de esta o de tal cultura no es una situación que se escoja, por tanto es profundamente irracional discriminar, atacar o inclusive despreciar a cualquier persona por su condición natural y toda discriminación fundamentada en una supuesta superioridad es ilógica, sea ésta de orden económico, social, religioso o sexual.

El concepto de humanidad se construyó en la ética kantiana a partir de la “dignidad” (Michellini, 2010). Es necesario distinguir la diferencia que establece Kant entre valor y dignidad. Algo que tiene valor se considera útil por su uso y su precio, una persona no tiene valor sino dignidad, pues no se puede vender, comprar, o considerar una mercancía de uso.

Es necesario aclarar que el concepto ético de dignidad no es suficiente para fundamentar los derechos humanos, además del concepto de dignidad, que es de carácter filosófico, se requiere hacer una fundamentación política y una jurídica o de derecho.

La fundamentación política que da cuerpo y campo de operación a los derechos humanos es el diseño de modelos político-sociales, donde haya un sujeto socio político que sea reconocido en sus derechos por las entidades de gobierno o el Estado, en términos resumidos, no todas las formas de gobierno, no todas las organizaciones sociales, económicas, jurídicas han concebido una contraparte entre los que ostentan el poder y los que son gobernantes, aunque en cualquier forma de gobierno, requiere que haya un pacto social, donde los gobernados legitimen a sus gobernantes median-

te la aceptación de las leyes y normas que los rigen.

Cuando hay un ejercicio político que propende por los derechos humanos, se generan políticas públicas que buscan que el mayor número de personas puedan acceder a dichos derechos. A la vez, se le permite a la sociedad civil, a diversos grupos sociales reivindicar, exigir sus derechos o denunciar cuando estos no son cumplidos o violados.

En cuanto la parte jurídica, para que el concepto de dignidad y las políticas que generen estrategias para dar cumplimiento a los derechos humanos se puedan ejecutar con carácter de obligatorio cumplimiento tanto para los ciudadanos, como para el Estado, se hace necesario establecerlo como ley y que éste consigne en las cartas constitucionales que son el pacto social entre los estados y su pueblo.

Para poner un ejemplo, el derecho a la salud, que tiene implícito el concepto de dignidad porque todas las personas son dignas de tener salud y bienestar, requiere que se diseñen políticas públicas que permitan que se distribuyan los recursos del Estado o el gobierno, para que todos, no unos pocos, puedan tener asistencia médica adecuada. Estos dos pasos enunciados, considerar a todos dignos del derecho a la salud y la parte de necesidad de generar políticas públicas que repartan los recursos para que todos puedan acceder a la salud, por sí mismas no bastan, hay que proclamar la ley que diga que es un derecho universal, porque si no, se puede dar el caso que el que ejecuta los recursos, considere que mejor va usar ese recurso, en otra cosa o que le va dar más a unos que a otros, entonces la parte jurídica lo que hace es reglamentar y universalizar los derechos.

La declaración universal de los Derechos Humanos

El desarrollo histórico de los derechos humanos muestra que se dio un largo camino para que llegase a ser una idea aceptada como universal. La primera declaración que tiene pretensiones de universalidad de derechos, fue la realizada en 1789 en Francia, esto como producto de la revolución francesa, fueron declarados bajo la denominación de “Derechos del hombre y del ciudadano”.

Sobre la base de esta declaración de derechos hecha en la revolución francesa, se realizó en 1948 en la asamblea general de las Naciones Unidas se dio la declaración universal de los derechos humanos.

Las consideraciones generales de los derechos humanos hacen explícitas las fundamentaciones ético filosóficas sobre las cuales se fundamentan estos derechos:

Consideración 1: Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Comentario: Los conceptos de libertad, dignidad y familia humana dan fundamento para poder hablar de un sentido ético donde todos los seres humanos sean sujetos de derechos.

Consideración 2: Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres

humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Comentario: Esta consideración pone de manifiesto que el retraso en el desarrollo ético de la humanidad y la causa del sufrimiento es causado por el desconocimiento de estos derechos, impone como deber ético para toda la humanidad, aceptar los derechos para poder buscar un fin común, este sería la libertad.

Consideración 3: Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Comentario: En esta consideración se pone de manifiesto por un lado el derecho que tiene todo ser humano individualmente y todo pueblo o colectividad de revelarse cuando está siendo tiranizado, injustamente tratado o desconocido en sus derechos. A la vez impone la necesidad de proteger estos derechos con la política y las leyes.

Consideración 3: Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Comentario: En este comentario vuelve a aparecer el concepto de dignidad y libertad y se agrega el de igualdad, para referir que hombres y mujeres gozan de los mismos derechos.

Vemos que tanto las consideraciones como el preámbulo de la declaración universal de los derechos humanos, se atienen a asumir la idea de una ética universal, idea que a la vez se fundamenta en la universalidad de los conceptos de libertad, igualdad, justicia y además de una solidaridad y hermandad de la especie que buscan un bien común para todos.

Con base en este preámbulo, los derechos humanos se han organizado en generaciones:

Derechos de primera generación: Derechos civiles y políticos

- Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.
- Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.
- Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.
- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.
- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

- En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.
- Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

Derechos de segunda generación: Derechos económicos, políticos y sociales.

- Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias.
- Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses.
- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.

- Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.
- Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.
- La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita.

Derechos de tercera generación: Derechos denominados de autodeterminación, refiere a la libertad que tienen los pueblos y los individuos a escoger su manera de desarrollarse.

Se tiene derecho a:

- La autodeterminación.
- La independencia económica y política.
- La identidad nacional y cultural.
- La paz.
- La coexistencia pacífica.
- El entendimiento y confianza.
- La cooperación internacional y regional.
- La justicia internacional.
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.

- 
- 
- El medio ambiente.
 - El patrimonio común de la humanidad.
 - El desarrollo que permita una vida digna.

La declaración de los derechos humanos, de primera, segunda y tercera generación ha permitido que poco a poco los pueblos, las culturas y los individuos se encaminen hacia una vida más digna y solidaria, además permite que poblaciones diferenciales como las mujeres, las negritudes, las minorías étnicas adelanten movimiento que les permita reivindicar sus derechos. La búsqueda de que se cumplan verdaderamente de manera universal estos derechos da cuenta por el desarrollo de la conciencia ética de la humanidad, por esto, reflexionar sobre cómo asumimos estos derechos en nuestra vida personal y profesional es una tarea que debemos asumir en nuestra formación ética.



CARTILLA SEMANA 6



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

Bienvenidos.

En esta unidad temática se abordará el tema de la ética de los derechos humanos y la ética de los valores. Estas dos éticas constituyen en la actualidad dos de las corrientes de pensamiento más destacadas.

La ética de los derechos humanos se fundamenta en la idea de universalidad de la dignidad humana, la libertad y la igualdad. La proclamación de los derechos universales humanos se hizo en 1948 en la Asamblea de las Naciones unidas, esto hace que sea un pacto mundial, que pone de manifiesto la intensión de los países miembros a este organismo de encaminar los esfuerzos conjuntos para lograr que todos las personas, naciones y colectividades tengan igualdad en sus derechos sin importar su género, raza, credo o condición socio económica.

La ética de los valores por su parte es una ética que promueve la necesidad de ponerse de acuerdo en unos valores sociales, cívicos, políticos, mínimos para lograr por una parte la convivencia pacífica y por la otra que los sujetos puedan mantener sus creencias propias, su ética teleológica si esta no afecta el desarrollo armónico de la sociedad. Así, se hace una división conceptual y práctica entre los valores máximos y los mínimos, retomando la perspectiva de la filósofa española Adela Cortina.

Recomendaciones metodológicas

El tipo de formación que pretende este curso, requiere además de hacer las lecturas y ejercicios complementarios que se proponen, que reflexione sobre los temas y conceptos que encontrará en los contenidos.

A continuación se darán unas pautas para desarrollar su trabajo

- Lea muy detenidamente los objetivos que encontrara en la unidad temática, así sabrá que se pretende que logre y podrá auto examinar su proceso de aprendizaje.
- Realice toda la lectura de la cartilla en orden, esta se encuentra ordenada con una lógica argumentativa que impone como necesario leer todo y en orden para entender los conceptos.
- Realice las lecturas complementarias, mire los videos y haga las tareas que se indican en cada unidad.
- Piense en cada tema de manera práctica, esto lo puede lograr si refiere los temas vistos como personales, su familia, su universidad, en fin, a algo que le importe directamente, así irá comprendiendo que la ética es de los saberes más prácticos y aplicables que recibe en su formación profesional.
- Participe en los foros con sus compañeros.
- Implemente técnicas de lectura e interpretación de textos que haya aprendido, para que pueda comprender de mejor manera los conceptos que se plantean.
- Motívese, recuerde que todos los contenidos que se presentan aquí fueron pensados por un grupo de profesionales que saben que estos son importantes para su vida y su disciplina profesional.
- Aborde la tarea con entusiasmo y alegría.

Desarrollo temático



Tema 6: Ética de los valores

Uno de los autores más reconocido por su aporte a la denominada ética de los valores es Max Sheler, quien plasmó los conceptos principales sobre este tema en la obra “«El formalismo en la ética y la didáctica material de los valores” (1913), es una ética que se fundamenta en la observación fenomenológica para observar las emociones y las actuaciones de las personas a partir de sus intenciones. Propuso una lista de valores que serían en concreto los valores son modelos a seguir, discriminó tres tipos de modelos a seguir con sus correspondientes valores a saber: Los valores heroicos tendrían como modelo al héroe. Los valores racionales y espirituales tendrían como modelo al genio. Los valores religiosos tendrían como modelo al santo.

Como se puede ver, Sheler no plantea un capítulo especial de su obra a los valores morales, el desarrollo de estos valores se da si se siguen los modelos antes planteados.

A diferencia de Sheler, el filósofo Ortega y Gasset en su obra “Introducción a una estimativa ¿Qué son los valores?”; estos los diferencia de otros valores como son los sensibles, los estéticos, los útiles, los vitales, los racionales. Adela Cortina (Cortina, 1997)¹ hace un compendio de los diversos valores veamos

- **Sensibles:** Placer, dolor, alegría –pena.
- **Útiles:** Capacidad/incapacidad –eficacia/ineficacia.

- **Vitales:** Salud/en/ enfermedad – Fortaleza/debilidad.
- **Estéticos:** Bello /feo –armónico /Inarmónico.
- **Intelectuales:** Verdad/falsedad – conocimiento /error.
- **Religiosos:** Sagrado /profano.
- **Morales:** Justicia/injusticia – libertad/esclavitud- Igualdad/desigualdad- Honestidad /deshonestidad – solidaridad /insolidaridad.

Esta lista muestra que son diversos lo que podemos valorar, podemos por ejemplo, considerar que una persona, tiene muchos valores estéticos, ser elegante, o que alguna persona tiene valores religiosos y es muy creyente y piadosa.

También es claro que cada valor tiene su contraparte en los distintos rangos valorativos, así, algo puede ser bello o feo, alguien puede estar enfermo o sano.

Existe un sentido que hace distinguir y desear socialmente los valores y a rechazar los anti valores, aunque es bueno aclarar que no todo valor es intrínsecamente universal, por el contrario hay valores que son relativos a la sociedad, la cultura y el tiempo, este sería el caso de los valores estéticos. Lo que una cultura aprecia como bella para otra puede ser más o menos desagradable, inclusive las apreciaciones estéticas pueden variar de

¹ <http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20HUMANAS%20Y%20SOCIALES/CARRERA%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL/02/FILOSOFIA/LOS%20VALORES%20y%20comportamiento%20moral.pdf>

generación en generación, a las personas mayores les puede parecer de muy mala presentación que un joven use el cabello largo y a algunos jóvenes les puede parecer por el contrario un signo de su individualidad que les parece bello.

Si los valores morales son relativos o universales ha sido altamente discutido al interior de la filosofía y de las propuestas éticas. Como un partidario radical de la radicalidad de los valores encontramos al filósofo Friedrich Nietzsche (Friedrich Nietzsche, 1886- 2006) que en su obra “la genealogía de la moral” critica los valores occidentales y postula que los valores son producto de circunstancias históricas.

Max Sheler, por el contrario consideró que los valores son universales, y que el saber cuáles son es una intuición, facultad que considera propia de todo ser humano.

Adela Cortina (cortina a. , 1986) afiliándose al pensamiento deontológico de Kant, defiende la universalidad de los valores morales, pues considera que hay un sentido común que nos permite entender la verdad como coherencia, es para ella entonces, que la humanidad se dirige a un fin en el cual es claro que la justicia, la solidaridad, el respeto, son valores que nos humanizan y nos hace ser “felices” mientras que la injusticia, la insolidaridad, la agresión, sería antivalores que nos conducirían como especie a una degradación de nuestro ser. El reconocer la justeza de este sentido valorativo, es para esta filósofa un ejercicio de la razón que es universal.

En la propuesta de la autora los valores morales (éticos) tendrían por objeto humanizar (cortina A. , 1997) es decir, desarrollar la conciencia ética de los seres humanos para

que la especie pueda tener un futuro más digno, una vida mejor.

Por supuesto los filósofos que defienden una postura universalista reconocen que hay normas y valores particulares en cada sociedad, pero argumentan que estas particularidades no son impedimento para encontrar unos acuerdos mínimos, que Adela Cortina, llamó justamente “valores mínimos”. Llegar a estos acuerdos mínimos es posible si el primer valor reconocido por todos es el del diálogo y la participación democrática.

Es mediante el diálogo que las diferentes maneras sociales, culturales, políticas y subjetivas pueden dilucidar, por un lado, que sería un bien común, un valor que le sirva a toda la humanidad, y por otro, cuáles de las particularidades valorativas contribuyen o por lo menos no son dañinas a ese bien común.

Aunque parece muy complicado, en realidad es simple. Un valor común que le sirve a toda la humanidad es por ejemplo, la libertad. Ningún, pueblo o persona desea ser esclavo, por tanto ser libre es un valor universal.

De igual manera es fácil entender que hay diferencias culturales que contribuyen a un buen ser humano o que no van en su contra y otras en cambio van en contra de esos valores morales universales.

Veamos con ejemplos: Que los pueblos valoren su música, y que estas prácticas sean diferentes en cada cultura, enriquece la vida humana. Pero que una cultura hipotética, considere que una niña debe casarse con el hombre que determinen sus padres, claramente es una forma de esclavitud, y va en contra del valor de la libertad, por tanto esta

práctica que se puede considerar cultural, está sujeta a ser revisada al interior y el exterior de la cultura, esto mediante el diálogo.

Como se puede deducir fácilmente, los derechos que fueron declarados universalmente como derechos humanos, son valores universales, por tanto hacen parte de los valores mínimos.

Los valores mínimos que propone Adela Cortina (Cortina A., 1997) son:

■ **Libertad:** El primer referente que viene a la mente con este valor, es su anti valor, la esclavitud, y es perfectamente claro que nadie desea ser esclavo, no poder decidir que se es y qué hacer, claramente va en contra del desarrollo humano.

Aunque esta es la definición básica que se puede dar al valor de la libertad, el concepto connota otros aspectos de ser libre que Cortina refiere:

■ **Libertad como participación:** La libertad como participación es simplemente el ejercicio democrático de elegir y ser elegido, participar en la ejecución de la política de mi comunidad, esta es una libertad del ciudadano, la persona que es reconocida por el Estado o por el gobierno como un ente social legítimo y participativo.

■ **Libertad como independencia:** Esta clase de libertad refiere a los derechos de un individuo de desarrollar su persona con intereses que no necesariamente corresponden a los intereses de su comunidad.

■ **Libertad como autonomía:** La libertad como autonomía refiere al derecho

que se tiene individual de determinar qué tipo de vida se quiere tener, darse sus propias leyes.

■ **Igualdad:** La igualdad como valor es otro de los principios declarados como derecho universal. Esta igualdad significa que se es igual en derechos, se es igual ante la ley y se tiene derecho a recibir por igual los beneficios que las políticas públicas ejecuten.

■ **Respeto activo:** Este valor es una propuesta que hace Adela Cortina para ampliar el “valor de la tolerancia” pues en su apreciación, el término tolerancia, hace referencia a una actitud de aguantar que es claramente inconveniente, pues aguantar tiene un límite. El respeto activo, por el contrario implica que miramos con aprecio las diferencias, nos acercamos con el ánimo de entenderlas y a la vez implica que yo respeto a los otros y por tanto no hago nada que le pueda causar daño o molestia.

■ **Solidaridad:** La solidaridad, que se puede definir como apoyar una causa común, o prestar ayuda a otro, lo plantea Cortina que se da en varios niveles. Un primer nivel es cuando se apoya a un grupo que se pertenece para conseguir un bien común.

Se es solidario también cuando se apoya a un grupo o persona que está en situación difícil, esto sin pertenecer a ese grupo. Aunque estas dos formas de solidaridad son discutidas por Cortina, plantea ella que solo el segundo tipo de solidaridad es un valor moral, pues solo esta forma desinteresada de acción solidaria conduciría a buscar un bien común para todos los humanos.



■ **El diálogo:** El diálogo es un valor constituido como tal en la tradición filosófica desde Sócrates, esto porque hacer el ejercicio de escuchar reflexivamente al otro, puede conducir a encontrar el mejor camino a seguir, la idea más conveniente, o llegar a la resolución de un conflicto.

Dialogar, significa compartir dos logos, dos palabras, dos visiones, por tanto si una conversación se inicia sin la intención de escuchar al otro y cotejar posiciones, entonces no hay un verdadero diálogo, sino una discusión. Por esto el diálogo es un valor sumamente importante para construir los otros valores y para buscar entre todos una vida mejor.



CARTILLA SEMANA 7



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

Bienvenidos.

En la unidad cuatro abordaremos en primer lugar el tema de la bioética y en segundo lugar, el tema de la ética profesional.

En cuanto el tema de la bioética se planteará cómo surgió ésta, cuales son los motivos que causaron que surgiera esta línea de pensamiento que se ha manifestado tan importante que poco a poco se ha convertido en un campo de estudio interdisciplinar que se aborda desde la medicina, la ecología, el derecho, las ciencias sociales, la responsabilidad social, en fin, hoy por hoy, se puede pensar que toda actividad humana implica pensar las consecuencia del hacer humano en cualquier campo desde una perspectiva bioética.

La bioética se considera una ética aplicada, es decir que es una línea de la ética que se ocupa de estudiar y deliberar sobre cuestiones concretas de alguna de las áreas del hacer humano. En el caso de la bioética se puede decir que se ocupa de pensar, legislar, regular, debatir sobre las implicaciones que tienen diversas acciones humanas, tales como la ciencia, la tecnología, la técnica en la preservación y cuidado de la vida humana y no humana.

En este punto vale aclarar que la bioética no se limita al campo de la medicina, y aunque la ética médica puede ser pensada dentro de la bioética, su mirada se extiende, como ya se dijo en casi todo de los campos del hacer humano, abarcando inclusive los nuevos como son la tecnología, la cibernética, entre otros.

En cuanto la ética profesional, también es una ética aplicada que retoma la discusión general de la ética pero que la aplica a un desempeño disciplinar y profesional, esto sin importar si se es profesional de una carrera que tenga o no código de ética propio.



Así, toda profesión tiene por su naturaleza que ejecutar su hacer con atención a unos preceptos específicos de su campo, claro está estos elementos específicos se supeditan a los preceptos generales de la ética, tomando en cuenta esto, se entiende que para cualquier profesión hay una base de acuerdos éticos, sociales y personales que deben ser tenidos en cuenta si se quiere ser un sujeto ético y hay otros más específicos que son de naturaleza disciplinar.

Justamente por ser requisito para ser un profesional ético, ser ante todo una persona ética, es que antes de llegar a este tema se han abordado los otros, pues en sí, los códigos de ética sin la comprensión necesaria de qué es la ética y cómo obrar éticamente, se pueden entender solo en su parte normativa.

Esperamos entonces que al llegar a estos dos temas tan importantes hayas hecho juiciosamente el estudio y las reflexiones de las unidades anteriores, así podrás pensarte que requieres para ser un profesional ético.

Recomendaciones metodológicas

El tipo de formación que pretende este curso, requiere además de hacer las lecturas y ejercicios complementarios que se proponen, que reflexione sobre los temas y conceptos que encontrará en los contenidos.

A continuación se darán unas pautas para desarrollar su trabajo

- Lea muy detenidamente los objetivos que encontraras en la unidad temática, así sabrás que se pretende que logres y podrás auto examinar su procesos de aprendizaje.
- Realice toda la lectura de la cartilla en orden, esta se encuentra ordenada con una lógica argumentativa que impone como necesario leer todo y en orden para entender los conceptos.
- Realice las lecturas complementarias, mire los videos y haga las tareas que se indican en cada unidad.
- Piense en cada tema de manera práctica, esto lo puede lograr si refiere los temas vistos como personales, su familia, su universidad, en fin, a algo que le importe directamente, así irá comprendiendo que la ética es de los saberes más prácticos y aplicables que recibe en su formación profesional.
- Participe en los foros con sus compañeros.

- 
-
- Implemente técnicas de lectura e interpretación de textos que haya aprendido, para que pueda comprender de mejor manera los conceptos que se plantean.

 - Motívese, recuerda que todos los contenidos que se presentan aquí fueron pensados por un grupo de profesionales que saben que estos son importantes para su vida y su disciplina profesional.

 - Aborde la tarea con entusiasmo y alegría.

Desarrollo temático

Unidad 4

La Bioética

Origen de la bioética

Cuatro principios de la bioética

Autonomía

Beneficiencia

Justicia

No-maleficencia

Tema 7: La Bioética

Origen de la bioética

Se dice que el término bioética fue creado en 1970 por el oncólogo americano, Potter (Quintanas, 2008), la bioética en la conceptualización que hace Potter, según dice Quintanas, hace la combinación de los dos componentes que integran la palabra Bioética – bios y ethos – entonces se puede decir que la bioética plantea una ética de la vida, o una ética para la vida.

Se podría cuestionar la novedad que planteó la bioética o autores como Potter al formular la palabra, pues ¿no es acaso la ética desde sus orígenes una preocupación por el cuidado de la vida?

A esta pregunta se puede responder que sí, efectivamente la ética es de alguna manera ocuparse de tener una buena vida, sin embargo, cuando surge la bioética y Potter acuña el término se da en un contexto histórico, que abarca sucesos de la medicina, del desarrollo tecnológico, de las ciencias, de la crisis ambiental, que habían hecho su aparición en años anteriores, e inclusive décadas anteriores que impusieron pensar en una dimensión ampliada el problema ético.

Respecto a lo anteriormente dicho, se debe entender que la bioética no se limita a pensar los temas de la biomedicina, este campo sin lugar a dudas hace parte de la bioética (Quintanas, 2008), pero su preocupación apunta a buscar respuestas por la vida misma, por cómo encarar el futuro (Osorio, 2005) por eso la bioética piensa temas ecológicos, temas médicos, temas de desarrollo científico.

Así, la reflexión de la bioética se puede agrupar en tres grandes temas: Uno, Interrogantes éticos, sobre la intervención técnica y tecnológica sobre la salud y la vida (trasplantes médicos, experimentos médicos, eutanasia, aborto) Dos, el problema de desarrollo económico, científico e industrial y su repercusión en la naturaleza. Tres, la responsabilidad ética de dejar a las futuras generaciones recursos naturales.

Dada la amplitud de los temas que abarca la bioética, Potter lo entiende como una combinación entre el conocimiento biológico de las ciencias de la vida y el conocimiento de los sistemas de valores humanos manejados por las humanidades (Quintanas, 2008). Se centra en el hecho del cuidado del medio ambiente como una condición para la supervivencia de la vida humana y el cuidado de la salud.

Así, desde la perspectiva de Potter la bioética se debe ocupar de dar una respuesta a la crisis de la vida, por ello en la discusión deben intervenir, filósofos, médicos, ecólogos, politólogos, científicos, economistas, en fin, todos los pensadores y todos los saberes que pudieran contribuir a detener la tendencia caótica de un mundo humano que se advertía se dirigía hacia una autodestrucción.

Se debe reconocer que este acelerado desarrollo que está teniendo la ciencias y la tecnología desde el siglo XVIII, no va a la par con el desarrollo de la conciencia ética de la humanidad, por ello, hay lamentables ejemplos en la historia de experimentos con humanos, un sin número de productos de la ciencia que se han utilizado para la guerra. Advirtiendo la cruda realidad de que el desarrollo tecnológico y científico puede ser usado tanto para hacer el bien o el mal, en 1974, el gobierno de los Estados Unidos de

Norteamérica, creó una comisión para investigar la actuación ética en investigación con humanos, esta comisión creó lo que se conoce como *El Informe Belmont*, de este informe se plantearon originalmente los tres principios de la bioética, luego fueron ampliados a cuatro, principios que son uno de los pilares fundamentales sobre los que se sostiene la bioética.

Los cuatro principios de la bioética ¹

Principio de autonomía: establece que el respeto por las personas exige que cada una de ellas sea tratada como un ente autónomo y que las personas en las que esa autonomía se encuentra disminuida sean acreedoras de una especial protección.

En el contexto de la Bioética la autonomía es entendida como la capacidad de actuar con conocimiento de causa y sin coacción externa.

Principio de Beneficencia: no es entendida como una acción caritativa, sino con el fin de maximizar los esfuerzos y minimizar los riesgos.

Principio de justicia: establece una distribución igualitaria de los riesgos y los beneficios en cualquier caso de intervención o atención médica.

No- maleficencia: el principio de no maleficencia originalmente se consideró que era cobijado en el de beneficencia, sin embargo, se comprendió que no es lo mismo hacer el bien que no hacer mal, o mejor dicho no siempre es fácil decidir si una acción se realizó buscando causar un bien aunque se haya ocasionado el mal.

Estos cuatro principios no siempre pueden ser aplicados en el mismo rango, habrá circunstancias en que unos y otros se contradicen, por ejemplo, una persona que sufre puede solicitar una muerte asistida, alegando el principio de autonomía, pero el principio de no –maleficencia haría que el personal médico que lo atiende tenga prohibido ejecutar cualquier tipo de acción que le quite la vida al paciente.

La contradicción se resolvió en parte otorgándole una escala de valores a los principios que los categoriza en máximos y mínimos.

Los mínimos son: no- maleficencia y justicia.

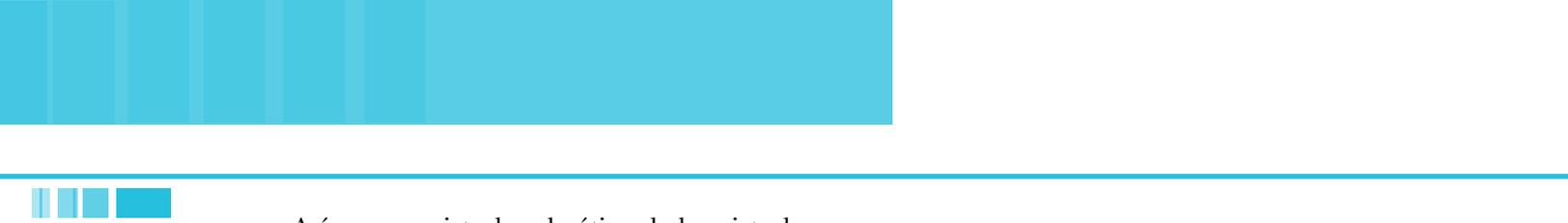
Los máximos: son autonomía y beneficencia.

De esta manera cuando se hayan en contradicción se aplican los mínimos sobre los máximos, aclarando que si no se contradicen se deben aplicar los cuatro principios.

Pareciera que los cuatro principios de la bioética tiene aplicación solo en el campo médico y hospitalario, pero no es así, en realidad la justicia, la no maleficencia, la autonomía y la beneficencia son aplicables en todo campo y por toda persona, y en el momento de deliberar sobre una acción se puede aplicar el análisis desde estos cuatro principios, mirar si una acción está cobijada por la autonomía, la beneficencia, la maleficencia o la justicia, es una manera práctica de poner las bases para tomar una decisión.

Todos los principios que fueron formulados desde la bioética son importantes, sin embargo, vale destacar que la justicia es un concepto que está apareciendo, como podrás recordar desde el principio de la historia de la ética.

¹- La información sobre los cuatro principios de la bioética fueron tomadas del artículo Los principios de: LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA BIOÉTICA, escrito por Ramón ALCOBERRO. Consultado En: <http://www.alcoberro.info/pdf/bioetica4.pdf>



Así, es una virtud en la ética de las virtudes, es un derecho fundamental y es un valor mínimo en la ética de los valores propuesta por Adela Cortina.

La justicia es entonces, junto a la libertad y la igualdad los conceptos más fundamentales en la ética, el ser ético pasa por desarrollar estos tres conceptos, bien sean vistos como valor, virtud o derecho.

Otro aspecto que vale la pena destacar de la bioética, es que pensar las acciones humanas desde esta perspectiva implica no solo mirar la responsabilidad que tenemos los humanos con los otros humanos, sino los humanos con los demás seres que habitan el planeta. No estamos solos, nos acompañan los otros animales, las plantas, en fin, visto desde ciertas perspectivas ecologistas, los humanos no somos los dueños de los recursos del planeta, somos los llamados a cuidarlo.

No hay duda que las generaciones presentes tenemos la responsabilidad de dejar a las generaciones futuras recursos suficientes para vivir, pero también debemos pensar que debemos dejar recursos y espacio para los otros seres que habitan el planeta, el agua, los bosques, no son solo para los humanos, también son de los otros seres. La bioética nos invita a que seamos éticos con la vida, esto implica pensarnos en compañía de todos los seres del planeta.



CARTILLA SEMANA 8



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA**

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Introducción

Bienvenidos.

En la unidad cuatro abordaremos en primer lugar el tema de la bioética y en segundo lugar, el tema de la ética profesional.

En cuanto el tema de la bioética se planteará cómo surgió ésta, cuales son los motivos que causaron que surgiera esta línea de pensamiento que se ha manifestado tan importante que poco a poco se ha convertido en un campo de estudio interdisciplinar que se aborda desde la medicina, la ecología, el derecho, las ciencias sociales, la responsabilidad social, en fin, hoy por hoy, se puede pensar que toda actividad humana implica pensar las consecuencia del hacer humano en cualquier campo desde una perspectiva bioética.

La bioética se considera una ética aplicada, es decir que es una línea de la ética que se ocupa de estudiar y deliberar sobre cuestiones concretas de alguna de las áreas del hacer humano. En el caso de la bioética se puede decir que se ocupa de pensar, legislar, regular, debatir sobre las implicaciones que tienen diversas acciones humanas, tales como la ciencia, la tecnología, la técnica en la preservación y cuidado de la vida humana y no humana.

En este punto vale aclarar que la bioética no se limita al campo de la medicina, y aunque la ética médica puede ser pensada dentro de la bioética, su mirada se extiende, como ya se dijo en casi todo de los campos del hacer humano, abarcando inclusive los nuevos como son la tecnología, la cibernética, entre otros.

En cuanto la ética profesional, también es una ética aplicada que retoma la discusión general de la ética pero que la aplica a un desempeño disciplinar y profesional, esto sin importar si se es profesional de una carrera que tenga o no código de ética propio.



Así, toda profesión tiene por su naturaleza que ejecutar su hacer con atención a unos preceptos específicos de su campo, claro está estos elementos específicos se supeditan a los preceptos generales de la ética, tomando en cuenta esto, se entiende que para cualquier profesión hay una base de acuerdos éticos, sociales y personales que deben ser tenidos en cuenta si se quiere ser un sujeto ético y hay otros más específicos que son de naturaleza disciplinar.

Justamente por ser requisito para ser un profesional ético, ser ante todo una persona ética, es que antes de llegar a este tema se han abordado los otros, pues en sí, los códigos de ética sin la comprensión necesaria de qué es la ética y cómo obrar éticamente, se pueden entender solo en su parte normativa.

Esperamos entonces que al llegar a estos dos temas tan importantes hayas hecho juiciosamente el estudio y las reflexiones de las unidades anteriores, así podrás pensarte que requieres para ser un profesional ético.

Recomendaciones metodológicas

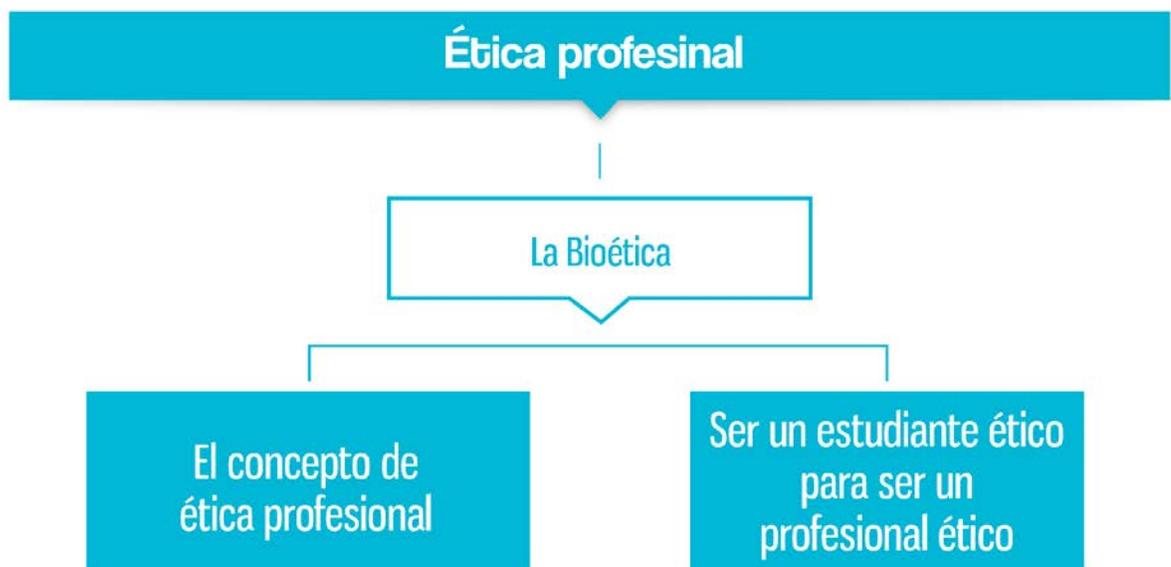
El tipo de formación que pretende este curso, requiere además de hacer las lecturas y ejercicios complementarios que se proponen, que reflexione sobre los temas y conceptos que encontrará en los contenidos.

A continuación se darán unas pautas para desarrollar su trabajo

- Lea muy detenidamente los objetivos que encontraras en la unidad temática, así sabrás que se pretende que logres y podrás auto examinar su procesos de aprendizaje.
- Realice toda la lectura de la cartilla en orden, esta se encuentra ordenada con una lógica argumentativa que impone como necesario leer todo y en orden para entender los conceptos.
- Realice las lecturas complementarias, mire los videos y haga las tareas que se indican en cada unidad.
- Piense en cada tema de manera práctica, esto lo puede lograr si refiere los temas vistos como personales, su familia, su universidad, en fin, a algo que le importe directamente, así irá comprendiendo que la ética es de los saberes más prácticos y aplicables que recibe en su formación profesional.
- Participe en los foros con sus compañeros.

- 
-
- Implemente técnicas de lectura e interpretación de textos que haya aprendido, para que pueda comprender de mejor manera los conceptos que se plantean.
 - Motívese, recuerda que todos los contenidos que se presentan aquí fueron pensados por un grupo de profesionales que saben que estos son importantes para su vida y su disciplina profesional.
 - Aborde la tarea con entusiasmo y alegría.

Desarrollo temático



Tema 8: La Ética Profesional

La razón por la cual hemos dejado para el final la reflexión de sobre lo qué es la ética profesional y lo que significa ser un profesional ético, es que no se puede ser un profesional ético, sino se es una persona ética, o dicho de otra manera, el profesional es antes que nada una persona, así por más que un profesional siga las reglas de comportamiento que estipula su profesión, puede ser no ético en la medida que para serlo debe tener una formación de la consciencia ética que le permita decidir qué hacer en cada momento de su vida y en el desempeño de sus labores.

Por lo anterior le pedimos que en este punto del curso haga un repaso de los temas vistos, así podrá entender mejor lo que significa ser un profesional ético.

El concepto de ética profesional.

La ética profesional podría definirse como una ética aplicada que da fundamento a los deberes y los derechos que tiene una profesión en particular.

Es una ética aplicada porque los diversos preceptos éticos universales, de los cuales en este curso hemos visto: las virtudes, la ética deontológica, la ética de los derechos humanos, y la ética de los valores, se aplican a un campo de saber- hacer específico.

Entonces la ética profesional tiene dos grandes aspectos, el universal y el particular. El universal refiere a lo antes mencionado, los preceptos éticos universales. Lo particular refiere al campo específico del saber, la disciplina. Cada profesión tiene conocimientos, procedimientos y acciones que lo distingue de otras disciplinas. Así, no es lo mismo ser

un enfermero que un terapeuta o un médico, así estas tres profesiones sean del campo de la salud, igual, no es lo mismo ser un ingeniero civil que un agrónomo, o un veterinario que un zootecnista.

En fin, cada profesión definió un cuerpo teórico que le distingue de todos los demás, en este saber específico se encuentra lo particular de las éticas profesionales, y buscan que los profesionales tienen que ser justos, aplicar los valores cívicos, ser respetuosos de los derechos humanos, se encuentra la parte universal de la ética profesional.

Otro aspecto general que tienen los códigos de ética, es que son deontológicos, son códigos del deber ser, recuerda que la deontología postula que la verdadera acción ética es la que se realiza a priori, sin importar cuál es la circunstancia particular en la que se da la situación.

Demos un ejemplo, si se dice que un médico debe procurar salvarle la vida a cualquier paciente o en general a cualquier persona, se enunciaría este precepto ético como “El médico debe salvar la vida de sus pacientes”. El paciente y el médico son personajes universales, es decir, todo médico, solo por serlo debe procurar salvarle la vida a todo paciente, solo por serlo. En el mandato que impone este precepto ético, en el ejemplo enunciado, no importa si el paciente es de la familia del médico, si es un ser querido por éste, o por el contrario tiene algún tipo de antipatía por el hipotético paciente, por el contrario acorde a lo visto de la ética kantiana, se notaría más la acción ética, si el médico en un caso hipotético le salvara la vida a una persona con la que está enemistada.

Otro aspecto que es importante entender es que aunque los códigos de ética son norma-

tivos, es decir estipulan unas normas a seguir, esto no salva al profesional, a la persona de hacer deliberaciones éticas, esto porque la ética es ante todo deliberativa.

Por ejemplo, puede que los códigos de ética digan que los profesionales deben ser justos, entonces se enuncia como una norma, y en general es fácil seguir la norma, sin embargo, a toda persona le compete deliberar sobre que es la justicia o en un caso dado cuál sería la acción más justa. Un ejemplo, en caso de riesgo para la vida del niño a punto de nacer y de la madre que lo está teniendo, ¿qué es lo más justo, salvar al niño o a la madre?

La norma daría el aspecto universal del deber ser del profesional, pero solo la conciencia ética de la persona lleva a que la acción sea o no ética. Retomemos en este punto la idea de libertad, ser libre es desde el aspecto ético, como ya vimos, la capacidad de decidir y la responsabilidad que se asume sobre los actos que realizamos, que los códigos de ética sean normativos, no exime al profesional de las acciones que realiza, muy por el contrario, lo hace más responsable, pues el que haya una norma quiere decir que hay un acuerdo universal y particular sobre lo que es ético, entonces hay una delimitación que hace que voluntariamente optemos por ese deber ser, aunque esto vaya contra nuestras creencias, nuestros deseos o nuestros intereses.

Ser un estudiante ético para poder llegar a ser un profesional ético

Se podría preguntar ¿desde qué momento se asume la ética profesional? La primera respuesta que parece lógica es que se la ética profesional se incorpora a la persona, en el momento en que se asiste a la ceremonia de graduación, por regla general, el momento

de graduarse se suele hacer un juramento, este juramento no es solo una formalidad, realmente cuando se jura asumirse como un profesional, como un egresado, lo que se está aceptando es tratar de cumplir con los códigos éticos, las normas y el bien ser de la profesión que se eligió.

Si bien es cierto en términos formales podemos decir que la ética profesional empieza a regir desde el momento en que se gradúa la persona, en verdad la ética de la disciplina profesional inicia desde el mismo momento en que ingresamos a estudiar, pues como las profesiones tienen un universo conceptual, un campo de estudio y procedimientos que le son propias y que aprendemos cuando estamos estudiando, aplicarse a aprender a estudiar para aprender lo mejor posible todo lo que se nos enseña, nos da las herramientas para que cuando se ejerza la profesión se haga de manera impecable.

Entonces si se es un estudiante juicioso, cumplido, responsable, honesto, será más fácil desempeñarse como un profesional eficiente, que conoce todo los por menores de su disciplina, los procedimientos y demás elementos que le permitirán bajar al mínimo el riesgo de cometer errores.

Vale la pena reflexionar y tener en cuenta que cuando se deja de ser estudiante, la calificación que nos dieron por las tareas, trabajos, exámenes que realizamos, dejan de ser relevantes, lo que importa es la efectividad y la honradez con la que se haga el trabajo.

Si una persona consiguió su grado como profesional, significa no que pasó las materias, sino que aprendió todo lo que se tiene que saber para ejercer una profesión y no saber, cuando se es profesional, deja de significar que se va a obtener una mala nota,



significa que se puede cometer un error que implica dañarse a sí mismo u a otros.

El estudiar una profesión es un momento de la vida que la persona se prepara para ejercer una labor, entonces, el desempeño profesional depende de cómo haya sido nuestro desempeño como estudiantes.

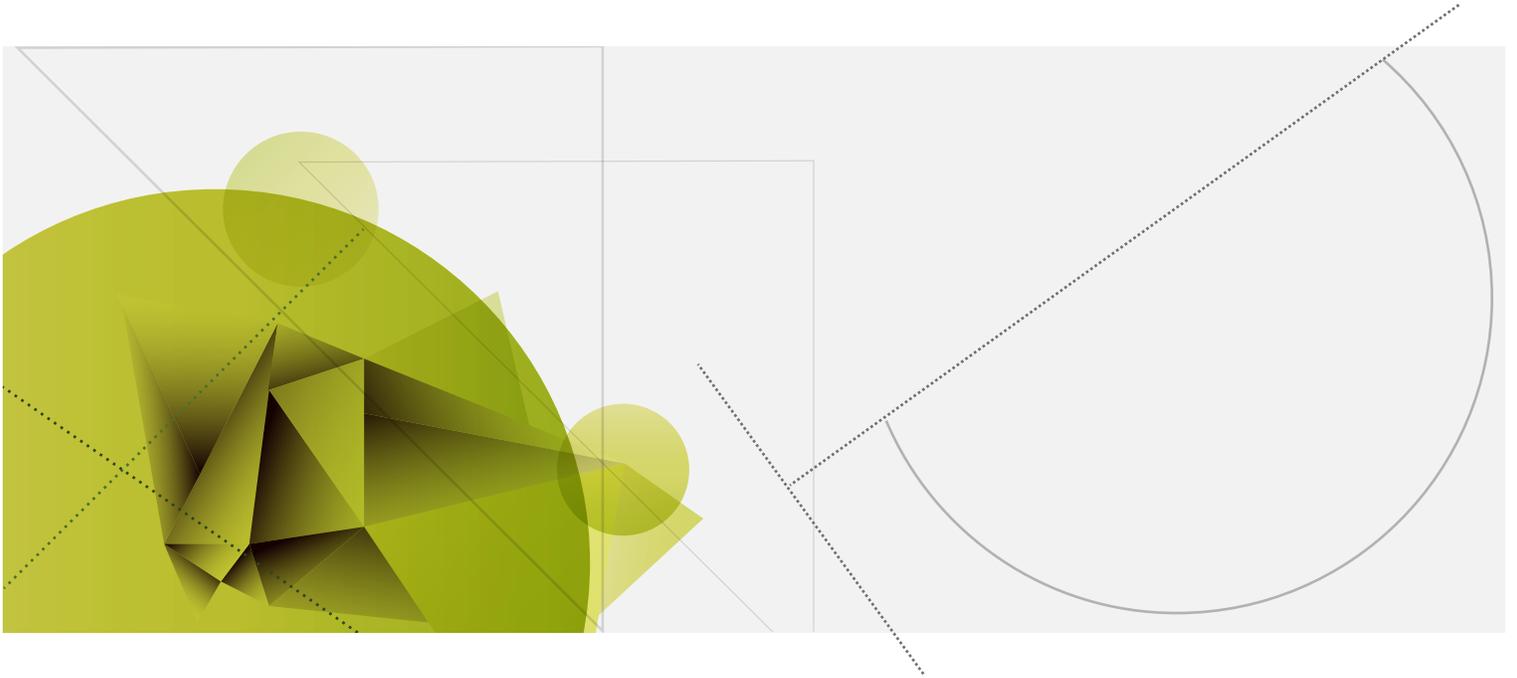
Estar mal preparado para ejercer una tarea y aun así realizarla, denota de por sí una falta de honestidad de la persona, y si se es un estudiante poco juicioso es fácil prever que se saldrá mal preparado para ejercer la profesión.

Por eso al momento de terminar este curso debes analizar detalladamente que aspectos de tu formación sientes que hay que fortalecer y darte a la tarea de hacerlo, para que cuando egreses tengas la seguridad que tendrás las herramientas necesarias para ser un profesional virtuoso y lleno de valores.

Bibliografía

- **Aristóteles.** *Ética a nicómaco.* libros I y VII.
- **Cortina, A.** (1986). *Ética mínima.* Madrid: Tecnos.
- _____ (1997). *El mundo de los valores.* Valencia: Buho.
- **Foucault, M.** (1994). *Hermenéutica del sujeto.* Ediciones de Piqueta. Madrid.
- **Galeano, E.** (1971). *Las venas Abiertas de América Latina.*
- **Nietzsche, F.** (1887). *Genealogía de la moral.* Barcelona: alianza editores.
- **Immanuel, K.** (1778). *“Ética de la razón práctica”.* Buenos Aires: Lozada.
- _____ (1785). *“Fundamentos de la metafísica de las costumbres”.* Madrid: Alianza.
- **Uribe, G.** (s.f.). *Existencialismo y Libertad en Sartre.*

Esta obra se terminó de editar en el mes de noviembre
Tipografía Myriad Pro 12 puntos
Bogotá D.C.,-Colombia.



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO